TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ES COPIA

EXP. 0073379
08 AGO 2023
MESA DE ENTRADA
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 02/08/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 755/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	ASUNCION
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	JORGE RAFAEL VILLALBA MENA	5.262.702	05/07/2023 07:00:00	06/07/2023 19:10:00	2	Jorge Rafael Villalba M. Crédito Agrícola de Habilitación

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
121527	05/07/2023 07:00:00	06/07/2023 19:01:00	191.120	191.912	792

OBSERVACIONES:
TRASLADO DE PRODUCTORES FERIANTES PARA LA FERIA EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

TRASLADO DE PRODUCTORES FERIANTES PARA LA FERIA EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN

V°B° Jefe Inmediato
Lic. Enzo Alcides Alvarez B.
Crédito Agrícola de Habilitación

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario

EXP. 00017
08 JUL 2023
FECHA DE ENTRADA
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

CAH

"TECHO SEXUAL"
"GOBIERNO NACIONAL"

Paraguay de la gente

Anexo N° 1 **SOLICITUD DE VIÁTICO N°852/2023** RECIBO SVIC N°1

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO Y EL ADELANTO PARA VIÁTICOS DIARIOS Y PEAJES

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° TO Acta N° 22 de fecha 14/07/2021

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 5 de Julio de 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC SANTA ROSA DEL AGUARAY
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	TRASLADO DE PRODUCTORES FERIANTES PARA LA FERIA EN LA CIUDAD DE ASUNCION
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO	Asunción

Condición: Salida con vehículo de la institución: SI X NO __

Otro (Especificar) _____

Kilometros a recorrer (estimación) (500 Km)

N°	Funcionario	C.I. N°	Destino	Hasta	Cant. Días	Monto unitario Gs.	Monto total Gs.	Firma del funcionario
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	03	[illegible]	[illegible]	
					TOTAL			834.153

Lic. Edith Casiñeira
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Hugo Andrés Alvarez B.
Dpto. Asesoría Jurídica

Gerencia

V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6510/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la aplicación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PUBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un recargo del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y declarados de las obligaciones reembolsos del funcionario responsable.

Jorge Ra[illegible]
Crédito Agrícola de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 755

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 6 de julio de 2023

VISTO: El expediente N° 6017, de fecha 6 de julio de 2023, y compromiso presupuestario N° 1555/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar el traslado de productores feriantes.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
JORGE RAFAEL VILLALBA MENA	5.262.702	05/07/2023 al 06/07/2023	2.0	270.000	534.153
TOTAL					534.153

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.
SG/opv

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 021527

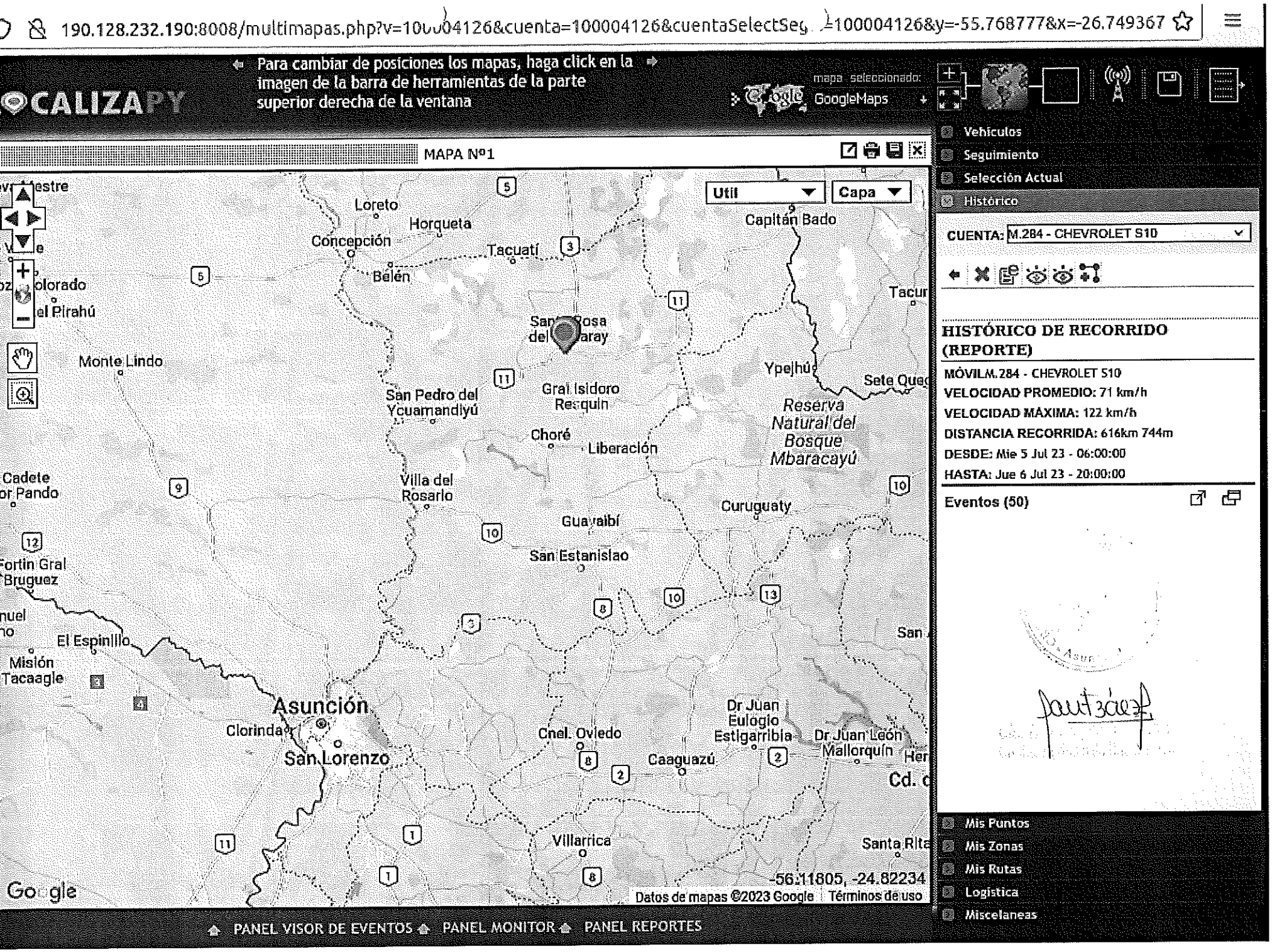
Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	OCG-448	N° de orden asign.	284
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003219	Area asig.	CAC SANTA ROSA DEL AGUARAY
Conductor autorizado	HUGO ALCIDES ALVAREZ BENITEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	03/07/2023	Hasta	07/07/2023		
Horas est. de la misión desde	07,00	Hasta	18,00		
Km. de salida	191120	Fecha de salida	03/07/2023	Hora de salida	07,00
Km. de vuelta	191912	Fecha de regreso	07/07/2023	Hora de vuelta	18,00
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	792	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestiones Administrativas, Visitas y Requerimiento a clientes, Traslado de feriantes a Asunción.				
Obs.	Otros conductores, Jorge Villalba, Carlos Guerrero y Sergio Ocampos.				

DUPLICADO

HUGO ALCIDES ALVAREZ BENITEZ

Responsable del área al que fue asignado el automotor

Jorge Rafael Villalba M.
Crédito Agrícola de Habilitación


190.128.232.190:8008/multimapas.php?v=10004126&cuenta=10004126&cuentaSelectSeg...=10004126&y=-55.768777&x=-26.749367
CALIZAPY
Para cambiar de posiciones los mapas, haga click en la imagen de la barra de herramientas de la parte superior derecha de la ventana
mapa seleccionado:
GoogleMaps
MAPA Nº1
Util
Capa
Loreto
Horqueta
Concepción
Tacuatí
Belén
Capitán Bado
Monte Lindo
San Pedro del Ycuamandiyú
Gral Isidoro Resquin
Choré
Liberación
Villa del Rosario
Guayaibí
San Estanislao
Curuguaty
Ypejhú
Reserva Natural del Bosque Mbaracayú
Cadete
Fortin Gral Bruguez
El Espinillo
Misión Tacaagle
Asunción
Clorinda
San Lorenzo
Cnel. Oviedo
Caaguazú
Dr Juan Eulogio Estigarribia
Dr Juan León Mallorquín
Villarrica
Santa Rita
-56.11805, -24.82234
Datos de mapas ©2023 Google
Términos de uso
Vehiculos
Seguimiento
Selección Actual
Histórico
CUENTA: M.284 - CHEVROLET S10
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)
MÓVIL:M.284 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 71 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 122 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 616km 744m
DESDE: Mie 5 Jul 23 - 06:00:00
HASTA: Jue 6 Jul 23 - 20:00:00
Eventos (50)
Mis Puntos
Mis Zonas
Mis Rutas
Logistica
Miscelaneas
PANEL VISOR DE EVENTOS
PANEL MONITOR
PANEL REPORTES